



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000830-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Consejería de Educación de la propuesta de que comparta transporte escolar el alumnado con viajes de línea ordinarios.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000830, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Consejería de Educación de la propuesta de que comparta transporte escolar el alumnado con viajes de línea ordinarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En comparecencia ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, celebrada en octubre de 2011, el Director General de Transportes, José Antonio Cabrejas, apuntó la posibilidad de que los autobuses que actualmente se utilizan exclusivamente para el transporte escolar puedan convertirse en un recurso que sirva a usuarios de líneas regulares.



Indicaba que se haría en sintonía con las AMPAs, las corporaciones locales y la Consejería de Educación, apuntando incluso aspectos muy concretos como que se licitarían conjuntamente el transporte regular y el escolar o que la Consejería de Fomento tiene el borrador de la Ley de Transporte Rural e Interurbano que incluirá estos planteamientos.

Por lo anteriormente expuesto se presentan para su contestación por escrito las siguientes **PREGUNTAS**:

**1. ¿Cómo valora la Consejería de Educación la propuesta de que comparta el transporte escolar el alumnado con viajeros de línea ordinarios?**

**2. ¿Ha realizado, la Consejería de Educación, algún informe, propuesta o alegación al borrador de la Ley de Transporte Rural e Interurbano en relación con la cuestión planteada en la primera pregunta?**

**3. ¿Se han mantenido contactos con miembros de la comunidad educativa para informarles de la propuesta del transporte escolar compartido entre alumnos y viajeros de línea?**

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Ana María Muñoz de la Peña González